



RECTORADO

SAN LUIS, 11 de abril de 2023

VISTO:

El EXPE-859/2023, SAEDI eleva para su protocolización Programas y Proyectos de la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, para su ejecución en 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/19.

Que el Consejo Superior avala la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin la FASE 2 se inicie en congruencia con lo dispuesto en la OCS N°58/19, y dispone que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°132/19.

Que el Consejo Superior aprueba el Informe y Plan de Acción, con relación a la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en congruencia con lo dispuesto en las OCS N°58/19 y RCS N°132/19, elevado por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°322/19.

Que se designaron Comisión Central y Comisiones Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, mediante RR N° 2665/22.

Que la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, coordinada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Fabricio CID (RR N° 2665/22), trabajó oportunamente, arribando a la propuesta que se adjunta a la presente disposición, a ejecutarse en 2023.

Que la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional analizó dicha propuesta, y aconseja su aprobación.

Que en consecuencia, dictaminó que se acuerda la propuesta presentada por la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, coordinada por el Secretario



RECTORADO

de Ciencia y Tecnología, Dr. Fabricio CID (RR N° 2665/22), con la asignación presupuestaria de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) del Plan de Desarrollo Institucional, para su ejecución durante el año 2023.

Que por tanto se adjunta anteproyecto de resolución y documentación con la propuesta realizada, para consideración del Sr.Rector.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta Programas y Proyectos presentada por la Comisión Estratégica Vinculación Tecnológica y Social, coordinada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Fabricio CID, que se adjunta como documento único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la asignación presupuestaria de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) del Plan de Desarrollo Institucional, para su ejecución durante el año 2023.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda



LISTA DE PROYECTOS

Denominación del Proyecto	Programa del que forma parte	Coordinadores/as del Proyecto
<i>“Formación Permanente en Ciencia, Vinculación Tecnológica y Social.”</i>	Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social	<ul style="list-style-type: none"> ·Dr. Fabricio D. Cid, fabricio.cid@gmail.com, 2664668626, Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL. ·Dra. Nora Reyes, reyesnora@gmail.com, 266 463-8909, Secretaría de Posgrado UNSL. ·Dra. Dra. Anna Rovella, rovellaanna@gmail.com, Fundación UNSL.
<i>“Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi”</i>	“Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social “	<ul style="list-style-type: none"> · Dr. Martin Fernández Baldo Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com · Mg. Sonia Carolina Núñez Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Proyectos y Programas de la
Comisión Estratégica Vinculación
Tecnológica y Social - 2023



De: Secretaría de Ciencia y Técnica - Rectorado

<p>“Emprende-UNSL”</p>	<p>“Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social “</p>	<p>e-mail: sonynunez@gmail.com</p> <ul style="list-style-type: none"> · Dr. Martin Fernández Baldo <p>Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social</p> <p>e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mg. Sonia Carolina Núñez <p>Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social</p> <p>Mg. Sonia Carolina Núñez</p> <p>e-mail: sonynunez@gmail.com</p>
<p>“Proyecto Revista i-UNSL 2.0 Innovación Tecnológica y Social”</p>	<p>“Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social “</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Dr. Martin Fernández Baldo <p>Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social</p> <p>e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mg. Sonia Carolina Núñez <p>Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social</p> <p>e-mail: sonynunez@gmail.com</p>



Nota

2118 / 2023

**Proyectos y Programas de la
Comisión Estratégica Vinculación
Tecnológica y Social - 2023**

De: Secretaría de Ciencia y Técnica - Rectorado



Proyecto

Por cada Proyecto, completar la siguiente planilla.

- Denominación del Proyecto: ***“Formación Permanente en Ciencia, Vinculación Tecnológica y Social.”***
- Programa del que forma parte. **Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social**
- Coordinadores/as del Proyecto. Responsable de la ejecución del Proyecto.

Indicar:

- Dr. Fabricio D. Cid, fabricio.cid@gmail.com, 2664668626, Secretaría de Ciencia y Tecnología UNSL.
- Dra. Nora Reyes, reyesnora@gmail.com, 266 463-8909, Secretaría de Posgrado UNSL.
- Dra. Dra. Anna Rovella, rovellaanna@gmail.com, Fundación UNSL

- Actores participantes.

Indicar:

- Integrantes de la Comisión Estratégica “Comisión Estratégica de Vinculación Tecnológica y Social” RR 2665/22.

- **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL.**

Indicar una selección de problemas sobre los que se intervendrá con el proyecto.

- Identificación y caracterización de los principales problemas (evolución histórica, grado de estructuración, cantidad de afectados, etc.).

El análisis FODA del AEI 2014-2020 de UNSL registra una serie de debilidades en el área estratégica investigación, vinculación y extensión, entre los que podríamos priorizar las siguientes debilidades agrupadas en ejes problemáticos:

1-Producción: Asimetría en el desarrollo del área estratégica en las diferentes unidades académicas, relación relativamente baja de las acciones en I+D+i con servicios y transferencia de conocimiento, y escaso número de proyectos de I+D+i interdisciplinarios. Escasos espacios de formación en el área de vinculación y extensión.

2-Articulación para la definición de temas estratégicos: Escasa articulación entre las funciones del área estratégica en el ámbito interno, escasa retroalimentación en la transferencia de conocimientos construidos con el medio socio productivo cultural y artístico, poca coordinación y articulación de las acciones extensionistas y de vinculación tecnológica y social al interior de la UNSL y con la comunidad.

Necesidad de contar con una cartografía y un diagnóstico institucionales de la situación local y regional respecto de las necesidades y capacidades en vinculación y extensión.

3-Financiamiento: Escaso presupuesto ordinario y alta dependencia de partidas presupuestarias extraordinarias, con participación dispar de las unidades académicas en convocatorias de financiamiento externo, y ausencia de un sistema de becas para el área de Vinculación Tecnológica y Social.

- **FUNDAMENTACIÓN**

- Justificación de la propuesta.

En la misión de la UNSL, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (OCS N° 58/2018), se establece que:

Esta institución trabaja en la generación, difusión y transmisión de conocimientos para el desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, comprometida con los derechos humanos, el entorno y sus problemáticas, con la convicción de que el conocimiento es un pilar estratégico para la transformación y el desarrollo social.

Entre los propósitos institucionales se encuentran: Promover la formación integral de calidad - humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente; contribuir a la formación de personas responsables, con capacidad crítica y política, compromiso social y respeto mutuo; propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros; propiciar la articulación de las funciones sustantivas, intra e inter institucional, y el reconocimiento equitativo de las mismas; fortalecer el vínculo con la sociedad, respetar y valorar su identidad cultural y promover las diversas expresiones; promover la generación de capacidades institucionales para el diseño de propuestas y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento y propiciar la generación, difusión y transmisión de conocimientos que contribuya a mejorar la calidad de vida en el marco de una institución saludable y sostenible; entre otros.

Más aún, en la subárea estratégica planeamiento, organización, comunidad y bienestar universitario, sus objetivos comprenden: generar una política saludable en el marco de una universidad sostenible y construir una política institucional dirigida a promover el cuidado integral de las personas.

El informe de autoevaluación institucional en el área estratégica de investigación, vinculación y extensión, en su segundo objetivo se propone:

Fortalecer la vinculación con la trama social, productiva e institucional. En ese marco, la UNSL pretende intensificar la interrelación con diversos espacios sociales, con instituciones del entorno y con el sector productivo, a través de nuevas iniciativas que favorezcan la vinculación y las alianzas con organizaciones que estratégicamente mejoren las funciones sustantivas, la transformación y desarrollo social. En este escenario, se considera que los equipos

multidisciplinarios e interinstitucionales constituyen pilares de las actividades de vinculación tecnológica y social. En ese sentido, es necesario abordar la formación permanente como espacio de encuentro intersectorial que habilite la construcción colectiva y adquisición de capacidades de vinculación requeridas. Esto permitirá generar mejores condiciones para postular en presentaciones a diferentes convocatorias nacionales para obtener financiamiento externo, así como el establecimiento de acciones específicas regulares en el marco de la UNSL. Se espera que así se consoliden equipos y grupos de trabajo que agregan la vinculación a sus funciones docentes-investigativas.

Asumir la función social de la universidad y su vinculación con los diversos sectores sociales y productivos en vistas a contribuir con la transformación social hacia sociedades justas e igualitarias, implica pensar transversalmente cada problemática desde la perspectiva de los derechos humanos. Ello nos desafía a construir miradas complejas e intersectoriales que no pueden dejar por fuera las lecturas de poder que atraviesan y configuran las realidades sociales. Proponemos pensar la formación permanente en la integralidad que supone la producción de conocimiento, la extensión y la vinculación tecnológica y social desde una mirada amplia que permita poner en diálogo diversas perspectivas, construir información de la situación de cada unidad académica y de los sectores sociales con los que la UNSL se vincula.

- **Objetivos Generales.**

Indicar:

- Intencionalidad amplia que marca el horizonte de búsqueda de cada proyecto.
- Impacto esperado (enunciado en términos muy amplios y generales).
- Promover una propuesta de formación permanente, que incorpore diversos formatos y estrategias (cursos, espacios de intercambio y relatorías de experiencias, espacios de coevaluación, asesoramientos, entre otros), que potencien la responsabilidad social comprometida con el medioambiente y el desarrollo sustentable y sostenido de la sociedad en la que se vive, y la articulación entre ciencia y técnica, vinculación tecnológica y social y extensión enmarcadas en problemáticas socioterritoriales.
- Favorecer procesos de articulación interna entre las unidades académicas que promuevan abordajes inter y transdisciplinarios, como estrategia para ampliar las capacidades institucionales en vinculación y extensión.
- Propiciar espacios de problematización y reconocimiento de temáticas y contextos locales y regionales, como instancias centrales de génesis de procesos de investigación, extensión y vinculación tecnológica y social.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Indicar las búsquedas concretas que se derivan de los objetivos generales:

- Intencionalidad específica.
 - Impacto esperado.
- Promover espacios formativos de cursos de posgrado y extensión favoreciendo la participación entre diversos actores sociales y sectores interinstitucionales, .
 - Promover espacios de formación que permitan apropiarse de modelos teóricos metodológicos que aporten estrategias participativas y dialógicas en investigación e intervención.
 - Propiciar eventos científicos y actividades académicas (talleres, jornadas, conversatorios, mesas plenarias, mapeos, etc) que promuevan el intercambio y habiliten el reconocimiento de problemáticas sociales desde diversos sectores sociales.
 - Identificar ejes de trabajo comunes que posibiliten articulaciones y cooperaciones entre las unidades académicas y otras instituciones en torno a temáticas sociales.
 - Implementar sistemas para lograr la mayor participación de los miembros de la comunidad universitaria.
 - Construir líneas de trabajo entre las unidades académicas que abran diálogo entre distintas perspectivas investigativas y abordajes metodológicos consolidados en las trayectorias de cada facultad en torno a la extensión, la investigación y la vinculación tecnológica y social.

- **METAS.**

Indicar los componentes que permiten evaluar el avance del proyecto, que indican adónde se espera llegar.

- Referentes de logros cualitativos y/o cuantitativos que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto, en un tiempo específico.
- **ESTRATEGIAS.**
- Indicar los recorridos más apropiados que permiten desplazarse desde la situación inicial hacia la situación objetivo que se ha definido.
- Conjunto de acciones para alcanzar los objetivos y metas.

Desarrollar un programa de formación permanente en vinculación e innovación de UNSL.

Etapa 1: Trayecto de encuentros, charlas y talleres de articulación, formación, diagnóstico y evaluación con especialistas en los que se promueva la participación de actores de los diferentes claustros de todas las unidades académicas y sectores sociales y socio-productivos que son potenciales aliados estratégicos.

Etapa 2: Trayecto de formación de posgrado que se complemente con formación de extensión para los no graduados. Se buscará constituir grupos de trabajo que integren actores de los diferentes claustros universitarios y de sectores sociales y socio-productivos, con un enfoque interdisciplinario e intersectorial, organizados por ejes problemáticos. Se fomentará la elaboración progresiva de proyectos de vinculación financiables.

Etapa 3: Implementación de un sistema de becas para vinculadores para ejecutar proyectos seleccionados.

- **ACCIONES.**

Indicar en detalle de todas las actividades que son necesarias para concretar el desarrollo de las estrategias elegidas y alcanzar todas las metas y objetivos enunciados.

La primera etapa será en el primer trimestre: diagnósticos, encuentros, reuniones y/o jornadas.

Segunda etapa, segundo trimestre cursos sistemáticos.

Tercera etapa, convocatoria de financiamiento de becas.

El esquema de difusión, formación sistemática y financiamiento de proyectos puede repetirse regularmente cada año.

Intensificar la comunicación intra e interinstitucional en materia de Vinculación, en la comunidad de cada UA y de la Universidad, como así con el medio con el fin de incrementar el desarrollo de actividades de extensión, culturales, sociales, de vinculación y transferencia.

- **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD / VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS.**

Refiere a la posibilidad que una estrategia se decida, se ejecute y se sostenga en el tiempo.

Entre otras, deberá considerarse la viabilidad:

- Económica
- Organizacionales
- Administrativa
- Política

- Tecnológica

- **RECURSOS FINANCIEROS**

- Montos totales y parciales según su distribución propuesta.

1.200.000 \$ correspondientes a las jornadas de capacitación y programa de becas. Acordado por unanimidad por los/as integrantes de la Comisión Estratégica “Comisión Estratégica de Vinculación Tecnológica y Social” presentes en la reunión de distribución de subsidios.

- **RELACIONES CON OTRAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.**

- Denominación y Descripción de la línea de financiamiento.
- Montos de financiamiento.

- **RECURSOS HUMANOS.**

- RRHH de la oficina de Vinculación del CCT San Luis.
- RRHH propios de la UNSL
- RRHH del Consejo de Investigaciones, Consejo de Extensión, Consejo de Vinculación
- Integrantes de la Comisión Estratégica de Vinculación Tecnológica y Social del PDI.

- **RECURSOS ORGANIZACIONALES.**

- Integrantes de la Comisión Estratégica de Vinculación Tecnológica y Social del PDI.
- Recursos de las 8 unidades académicas

- **RECURSOS MATERIALES.**

- Recursos propios de la UNSL

- **RECURSOS FÍSICOS (EQUIPAMIENTOS, AULAS, ETC.).**

- Recursos propios de la UNSL

- **CRONOGRAMA.**

Distribución temporal de las acciones y estrategias previstas.

Se recomienda emplear como herramienta de distribución y presentación el Diagrama de Gantt.

- **EVALUACIÓN DEL PROYECTO.**

Se recomienda proponer evaluación del proceso de ejecución del proyecto (vinculado al logro de las metas, al uso del tiempo, a la distribución de recursos, etc.) para obtener indicios que permitan replanificar y corregir rumbos, si fuera necesario. Además, de evaluación de resultados e impacto.

- Se realizará la evaluación continua del proceso de ejecución del proyecto, analizando la cantidad de agentes por UA, por claustro, por sectores social/socioproductivo capacitados por año, la cantidad de becas asignadas y cantidad de nuevos proyectos promovidos

Proyecto

Por cada Proyecto, completar la siguiente planilla.

- **Denominación del Proyecto:** *“Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi”*

Programa del que forma parte: “Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social

- **Coordinador/a del Proyecto. Responsable de la ejecución del Proyecto.**

✓ Indicar:

Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Dr. Martin Fernández Baldo

e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com

Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Mg. Sonia Carolina Núñez

e-mail: sonynunez@gmail.com

- **Actores participantes.**

✓ Indicar:

Jóvenes docentes-investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.

- **Nombre completo, email, teléfono de contacto, lugar de trabajo.**

Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social (SVTS)

e-mail: svts.unsl@gmail.com

Tel: +54 (0266) 4520300 – Interno 5159

- **Descripción de la situación inicial.**

✓ Indicar una selección de problemas sobre los que se intervendrá con el proyecto.

✓ Identificación y caracterización de los principales problemas (evolución histórica, grado de estructuración, cantidad de afectados, etc.).

Esta es una iniciativa donde se convoca promover la capacidad emprendedora de estudiantes y jóvenes profesionales de la Universidad Nacional de San Luis. Las propuestas están orientados a plasmar las habilidades de jóvenes investigadores y estudiantes en productos y/o procesos tecnológicos con impacto para los cuales exista una demanda social o un mercado comprobable.

Mediante este concurso se propone premiar la innovación en productos, sistemas, procesos y metodologías en las áreas científicas y tecnológicas.

Este concurso se comienza a realizar en el año 2018 en el cual la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social propone instaurar esta convocatoria en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis que hasta la fecha sigue vigente con cinco presentaciones.

– **Fundamentación**

- ✓ Justificación de la propuesta.

El Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi es un incentivo para desarrollar proyectos de transferencia de resultados de investigación, capacidades tecnológicas y la creación de empresas de base tecnológica.

Se presentarán proyectos de transferencia tecnológica e innovación que contemplen tanto al impacto económico, lo social y ambiental. En relación a ello, se pretende profundizar la relación e interacción multidisciplinaria de las distintas facultades de la universidad hacia los sectores productivos.

Se incentiva también el reconocimiento institucional de los resultados concretos de las actividades innovadoras entendiendo la misma como una continuación de la investigación y el desarrollo en cualquiera de las áreas del conocimiento.

– **Objetivos Generales.**

Indicar:

- ✓ Intencionalidad amplia que marca el horizonte de búsqueda de cada proyecto.
- ✓ Impacto esperado (enunciado en términos muy amplios y generales).

Es impulsar la apropiación social del conocimiento en las etapas de formación académica y la investigación fomentando la cultura emprendedora en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis para potenciar la creación de empresas innovadoras.

– **Objetivos Específicos.**

- ✓ Indicar las búsquedas concretas que se derivan de los objetivos generales:
- ✓ Intencionalidad específica.
- ✓ Impacto esperado.

1- Brindar apoyo y estímulo a la actividad científico-tecnológica.

2- Proponer la transferencia del conocimiento y a la innovación.

3- Profundizar la relación e interacción de la UNSL con los sectores productivos y comunitarios.

4-Alentar la labor de los equipos de investigación de cuya tarea emergen resultados concretos tendientes a la innovación.

5-Incentivar el desarrollo de los proyectos de transferencia de resultados de investigación, capacidades tecnológicas para generación de empresas de base tecnológicas.

– **Metas.**

- ✓ Indicar los componentes que permiten evaluar el avance del proyecto, que indican adónde se espera llegar.
- ✓ Referentes de logros cualitativos y/o cuantitativos que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto, en un tiempo específico.

Promover la capacidad emprendedora de los/as estudiantes y jóvenes profesionales de la Universidad Nacional de San Luis.

Plasmear las habilidades de Jóvenes investigadores y estudiantes en productos y / o procesos tecnológicos con impacto para los cuales exista una demanda social o un mercado comprobable.

– **Estrategias.**

- ✓ Indicar los recorridos más apropiados que permiten desplazarse desde la situación inicial hacia la situación objetivo que se ha definido.

Se espera que se incorpore innovaciones del impacto tecnológico y social para la resolución de un problema, necesidad, se aproveche una oportunidad que pueda ser replicable o aplicable a un caso singular para aportar soluciones.

– **Conjunto de acciones para alcanzar los objetivos y metas.**

- ✓ Acciones.
- ✓ Indicar en detalle de todas las actividades que son necesarias para concretar el desarrollo de las estrategias elegidas y alcanzar todas las metas y objetivos enunciados.

El Concurso Universitario de Innovación es un incentivo para desarrollar proyectos de transferencias tecnológicas donde resultados de investigación tengan impacto social.

Se otorgará subsidio a los proyectos seleccionados como ganadores por el Jurado designado a tal fin.

El subsidio tendrá como fin contribuir con la ejecución del proyecto.

Se desarrolla en tres etapas: Presentación de la Idea Proyecto-Presentación del modelo de negocio/modelo de impacto-Presentación Final del Proyecto.

Se designara un Jurado que actuará como evaluador del concurso y elevará el dictamen correspondiente, el cual tendrá carácter de inapelable.

– **Análisis de factibilidad / viabilidad de las estrategias propuestas.**

Refiere a la posibilidad que una estrategia se decida, se ejecute y se sostenga en el tiempo. Entre otras, deberá considerarse la viabilidad:

- ✓ Económica
- ✓ Organizacionales
- ✓ Administrativa
- ✓ Política
- ✓ Tecnológica

La Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social contribuye a la generación y consolidación de procesos de transferencia de resultados de investigación y capacidades científico-tecnológicas de la Universidad Nacional de San Luis al entorno socio productivo y comunitario, desde la reflexión sobre las prácticas actuales y el debate acerca de las oportunidades de sumar calidad y valor agregado a sector socio productivo.

– **Recursos Financieros**

- ✓ Montos totales y parciales según su distribución propuesta.

Los montos para subsidiar esta iniciativa es de \$ 200.000, en este caso desde el PDI se financiaría una parte del proyecto y el resto con fondos externos al PDI. Esto está en línea con lo establecido con por el PDI, respecto de apoyar líneas que luego vayan generando su independencia del programa.

Acordado por unanimidad por los/as integrantes de la Comisión Estratégica “Comisión Estratégica de Vinculación Tecnológica y Social” presentes en la reunión de distribución de subsidios.

– **Relaciones con otras líneas de financiamiento.**

- ✓ Denominación y Descripción de la línea de financiamiento.
- ✓ Montos de financiamiento.
- ✓ Recursos Humanos.
- ✓ Recursos Organizacionales.
- ✓ Recursos Materiales.
- ✓ Recursos Físicos (equipamientos, aulas, etc.).

– **Cronograma.**

- ✓ Distribución temporal de las acciones y estrategias previstas.
- ✓ Se recomienda emplear como herramienta de distribución y presentación el Diagrama de Gantt.

La presentación de los proyectos se realizará en tres etapas:

FASE 1: Idea Proyecto (IP).

En esta fase el equipo emprendedor completará un formulario que proveerá la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad en el que se consignarán:

- a) Título del proyecto.
- b) Datos de los integrantes del grupo.
- c) Descripción de la idea proyecto.
- d) Presentación de un video descriptivo de la IP (duración máxima 3 minutos).

FASE 2: Presentación del modelo de negocio / modelo de impacto.

Los integrantes del grupo de las IP presentados recibirán capacitación sobre formulación de modelos de negocios o modelos de impacto para posteriormente realizar la presentación del modelo de negocio o modelo de impacto del proyecto.

FASE 3: Presentación del Proyecto.

Los integrantes de los grupos presentados recibirán capacitación en Marketing Tecnológico. Como instancia final se realizará la Presentación del Proyecto que incluirá:

- a) Descripción Técnica
- b) Estudio de Mercado / Estudio de Impacto.

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social proveerá el formulario para la presentación de cada una de las etapas.

– **Evaluación del Proyecto.**

- ✓ Se recomienda proponer evaluación del proceso de ejecución del proyecto (vinculado al logro de las metas, al uso del tiempo, a la distribución de recursos, etc.) para obtener



1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

indicios que permitan re planificar y corregir rumbos, si fuera necesario. Además, de evaluación de resultados e impacto.

A fin de verificar la eficiencia en la ejecución del proyecto, se realizara el análisis e informes en cada una de las etapas del desarrollo de los proyectos, atendiendo el nivel de los objetivos propuestos y el grado de las actividades e hitos planteados con la ejecución del proyecto.

Los resultados a través de estos instrumentos nos representara el nivel de desempeño efectivamente con estándar que nos van permitir el cumplimientos de las metas establecidas.

Serán cuantitativo y/ o cualitativo.

Proyecto

Por cada Proyecto, completar la siguiente planilla.

- Denominación del Proyecto:

Emprende-UNSL

Programa del que forma parte. *“Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social “*

Se crea este Programa en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis como emprende UNSL

- **Coordinador/a del Proyecto. Responsable de la ejecución del Proyecto.**
✓ Indicar:

Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Dr. Martin Fernández Baldo

e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com

Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Mg. Sonia Carolina Núñez

e-mail: sonynunez@gmail.com

- **Nombre completo, email, teléfono de contacto, lugar de trabajo.**

Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social (SVTS)

e-mail: svts.unsl@gmail.com

Tel: +54 (0266) 4520300 – Interno 5159

- **Actores participantes.**
✓ Indicar:

Estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.

- **Descripción de la situación inicial.**
✓ Indicar una selección de problemas sobre los que se intervendrá con el proyecto.
✓ Identificación y caracterización de los principales problemas (evolución histórica, grado de estructuración, cantidad de afectados, etc.).

La Escuela de Economía y Transferencia Tecnológica junto con la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social, en común acuerdo realizaran la tarea en forma conjuntamente para

desarrollar este programa denominado emprendeUNSL. Es una iniciativa que va aportar a la política de la Universidad, promoviendo la apropiación social del conocimiento, fomentar la innovación e ir impulsando el desarrollo socio productivo con impacto social.

– **Fundamentación**

- ✓ Justificación de la propuesta.

EL Programa emprende-UNSL es una iniciativa que promoverá el emprendedorismo en la comunidad universitaria y lanzar como primera actividad un concurso destinado a estudiantes para difundir la cultura emprendedora, liderazgo, habilidades y capacidades.

Es una herramienta para impulsar el espíritu colaborativo, la pasión creativa de los estudiantes y la generación de un ecosistema emprendedor.

Se generara actividades formativas y de capacitación a los estudiantes.

– **Objetivos Generales.**

Indicar:

- ✓ Intencionalidad amplia que marca el horizonte de búsqueda de cada proyecto.
- ✓ Impacto esperado (enunciado en términos muy amplios y generales).

Promover el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria e impulsar la generación de proyectos liderados por los estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.

– **Objetivos Específicos.**

- ✓ Indicar las búsquedas concretas que se derivan de los objetivos generales:
- ✓ Intencionalidad específica.
- ✓ Impacto esperado.

1-Generar la cultura emprendedora para llevar nuevos emprendimientos.

2-Desarrollar actitudes, habilidades y capacidades básicas para llevar nuevos retos que les permitan progresar.

3-Impulsar la innovación y el espíritu colaborativo de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.

4-Potenciar la capacidad creativa y asociativa de los jóvenes universitarios.

5-Promover la iniciativa, inspiración innovadoras, liderazgo y capacidad de organización adaptando los cambios a partir del riesgo.

– **Metas.**

- ✓ Indicar los componentes que permiten evaluar el avance del proyecto, que indican adónde se espera llegar.

- ✓ Referentes de logros cualitativos y/o cuantitativos que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto, en un tiempo específico.

Se realiza esta convocatoria para favorecer la innovación y el espíritu emprendedor de la comunidad universitaria con la potencialidad de constituirse en emprendimientos productivo y sociales mediante acciones de vinculación con el medio.

– **Estrategias.**

- ✓ Indicar los recorridos más apropiados que permiten desplazarse desde la situación inicial hacia la situación objetivo que se ha definido.

La Universidad Nacional de San Luis a través de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social y la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia de Tecnología, realizarán anualmente la convocatoria para favorecer el emprendedurismo en la comunidad universitaria, participando en la realización de proyectos productivos con impacto social

El premio entenderá por emprendedurismo aquellas actitudes y aptitudes de los estudiantes que le permitan emprender nuevos retos, nuevos proyectos y la asociatividad con los pares.

Este premio consiste en el reconocimiento Institucional Público de los tres mejores proyectos presentados, un aval Institucional para participar en eventos nacionales e internacionales.

– **Conjunto de acciones para alcanzar los objetivos y metas.**

- ✓ Acciones.
- ✓ Indicar en detalle de todas las actividades que son necesarias para concretar el desarrollo de las estrategias elegidas y alcanzar todas las metas y objetivos enunciados.

Se encomendará a la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social la responsabilidad de desarrollar las acciones correspondientes a implementar cada convocatoria anual, la evaluación y el seguimiento de los proyectos y la Escuela de Economía y Negocios, Transferencia de Tecnología las capacitaciones y tutorías para que los estudiantes conviertan en ideas de proyectos en proyectos emprendedores.

– **Análisis de factibilidad / viabilidad de las estrategias propuestas.**

Refiere a la posibilidad que una estrategia se decida, se ejecute y se sostenga en el tiempo. Entre otras, deberá considerarse la viabilidad:

- ✓ Económica
- ✓ Organizacionales
- ✓ Administrativa

- ✓ Política
- ✓ Tecnológica

La participación de esta convocatoria implica que los estudiantes deben participar de una serie de etapas, donde se desarrollan las ideas de negocio, talentos y capacidades. Se acompañara a los estudiantes durante la ejecución de cada convocatoria a formar equipos emprendedores y formulación de proyectos que involucren distintas disciplinas.

– **Recursos Financieros**

- ✓ Montos totales y parciales según su distribución propuesta.

En esta convocatoria no se solicitan recursos financieros, ya que se cuenta con financiamiento específico de la convocatoria anterior.

– **Relaciones con otras líneas de financiamiento.**

- ✓ Denominación y Descripción de la línea de financiamiento.
- ✓ Montos de financiamiento.

- ✓ Recursos Humanos.
- ✓ Recursos Organizacionales.
- ✓ Recursos Materiales.
- ✓ Recursos Físicos (equipamientos, aulas, etc.).

– **Cronograma.**

- ✓ Distribución temporal de las acciones y estrategias previstas.
- ✓ Se recomienda emplear como herramienta de distribución y presentación el Diagrama de Gantt.

Se establecerá en tres etapas:

Fase 1: Idea Proyecto. (IP)

En esta fase las/os estudiantes presentan la idea proyecto (IP) disponible en la página web de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Fase 2: Capacitaciones.

La Escuela de Economía, Negocios y Transferencia de Tecnología, organizara un programa de formación en emprendedurismo que contemple inicialmente actividades de capacitación. Modelo de negocios, mercado, indicadores, etc.

Fase 3 Presentación del Proyecto Emprendedor (PE)

Los proyectos pueden ser tecnológicos comerciales y sociales. Contará con.

Descripción Técnica

Estudio de Mercado

Video de presentación del proyecto.

– Evaluación del Proyecto.

- ✓ Se recomienda proponer evaluación del proceso de ejecución del proyecto (vinculado al logro de las metas, al uso del tiempo, a la distribución de recursos, etc.) para obtener indicios que permitan re planificar y corregir rumbos, si fuera necesario. Además, de evaluación de resultados e impacto.

A fin de verificar la eficiencia en la ejecución del proyecto, se realizara el análisis e informes en cada una de las etapas del desarrollo de los proyectos, atendiendo el nivel de los objetivos propuestos y el grado de las actividades e hitos planteados con la ejecución del proyecto.

Los resultados a través de estos instrumentos nos representara el nivel de desempeño efectivamente con estándares que nos van permitir el cumplimientos de las metas establecidas. Serán cuantitativo y/ o cualitativo.

Proyecto

Por cada Proyecto, completar la siguiente planilla.

- Denominación del Proyecto:

Proyecto Revista i-UNSL 2.0 Innovación Tecnológica y Social

Programa del que forma parte. *“Programa de Ciencia y Vinculación Tecnológica / Social “*

- Coordinador/a del Proyecto. Responsable de la ejecución del Proyecto.

✓ Indicar:

Secretario / Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Dr. Martin Fernández Baldo

e-mail: martinfernandezbaldo@gmail.com

Coordinadora de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social

Mg. Sonia Carolina Núñez

e-mail: sonynunez@gmail.com

- Nombre completo, email, teléfono de contacto, lugar de trabajo.

Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social (SVTS)

e-mail: svts.unsl@gmail.com

Tel: +54 (0266) 4520300 – Interno 5159

- Actores participantes.

✓ Indicar:

Herramientas para promover actividades de innovación, investigación y transferencia tecnológica y social

- Nombre completo, email, teléfono de contacto, lugar de trabajo.

Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social (SVTS)

e-mail: svts.unsl@gmail.com

Tel: +54 (0266) 4520300 – Interno 5159

- Descripción de la situación inicial.

- ✓ Indicar una selección de problemas sobre los que se intervendrá con el proyecto.
- ✓ Identificación y caracterización de los principales problemas (evolución histórica, grado de estructuración, cantidad de afectados, etc.).

La Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social gestiona las herramientas necesarias para promover los procesos de innovación en los sectores socio productivo y comunitario a partir de los resultados de investigación impulsados desde la Universidad Nacional de San Luis.

Esta herramienta comenzó a utilizarse a partir del año 2020 que hasta la actualidad sigue vigente con el 6to número-volumen 3.

– **Fundamentación**

- ✓ Justificación de la propuesta.

Secretaria Vinculación Tecnológica y Social, cuenta con un instrumento para la difusión de las actividades de Vinculación.

Vincular es articular, es crear un ecosistema de Investigación-innovación-producción, por lo que la publicación de las actividades se convierte en esencial en este círculo, para una Universidad integrada, comprometida con su entorno y el Ecosistema del que forma parte.

– **Objetivos Generales.**

Indicar:

- ✓ Intencionalidad amplia que marca el horizonte de búsqueda de cada proyecto.
- ✓ Impacto esperado (enunciado en términos muy amplios y generales).

Divulgar las actividades de innovación, vinculación tecnológica, actividades transferencia de tecnología y social que se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

– **Objetivos Específicos.**

- ✓ Indicar las búsquedas concretas que se derivan de los objetivos generales:
- ✓ Intencionalidad específica.
- ✓ Impacto esperado.

1-Utilizar a través de este instrumento la difusión de las actividades de Vinculación.

2-Publicar las actividades de Vinculación Tecnológica para ser un nexo entre la Universidad y la Sociedad.

3-Promuever por este medio la apropiación Social del conocimiento impulsando la vinculación del sector científico-tecnológico con su entorno socio-productivo.

4-Difundir los resultados de investigación científica-tecnológica y transferencia de tecnologías al sector productivo y diversos sectores de la población.

5-Generar un ecosistema de investigación-innovación-producción que es esencial a partir de capacidades de investigación.

– **Metas.**

- ✓ Indicar los componentes que permiten evaluar el avance del proyecto, que indican adónde se espera llegar.
- ✓ Referentes de logros cualitativos y/o cuantitativos que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto, en un tiempo específico.

Se crea este portal de vinculación tecnológica y transferencia de tecnología para promover los procesos de innovación pudiendo así interactuar con las consultas de los sectores económicos y sociales, impulsando una relación bidireccional entre nuestra comunidad universitaria y la sociedad, esencial en este círculo virtuoso.

– **Estrategias.**

- ✓ Indicar los recorridos más apropiados que permiten desplazarse desde la situación inicial hacia la situación objetivo que se ha definido.

La Universidad Nacional de San Luis a través de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social permite con estas publicaciones ser un puente entre la investigación, la producción y las problemáticas sociales, logrando así derribar todas las barreras, todos los muros entre la Universidad y la Sociedad.

– **Conjunto de acciones para alcanzar los objetivos y metas.**

- ✓ Acciones.
- ✓ Indicar en detalle de todas las actividades que son necesarias para concretar el desarrollo de las estrategias elegidas y alcanzar todas las metas y objetivos enunciados.

Se encomendara a la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social la responsabilidad de desarrollar las acciones de promoción y difusión de las actividades científicas tecnológicas, de investigación y la apropiación social del conocimiento, mediante esta herramienta nos permite desarrollar mecanismos que promuevan la asociación entre los espacios donde se genera conocimiento y quienes se benefician con su utilización práctica, los sectores de la producción y el medio social que los contiene.

– **Análisis de factibilidad / viabilidad de las estrategias propuestas.**

Refiere a la posibilidad que una estrategia se decida, se ejecute y se sostenga en el tiempo. Entre otras, deberá considerarse la viabilidad:

- ✓ Económica
- ✓ Organizacionales
- ✓ Administrativa
- ✓ Política
- ✓ Tecnológica

La Universidad Nacional de San Luis ofrece a las empresas, inversores, organizaciones gubernamentales y entidades intermedias sus capacidades, competencias y resultados de investigación a través de políticas de gestión en vinculación tecnológica y transferencias de tecnologías con impacto social. Es así que a través de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social se promueve la apropiación social de conocimiento generado impulsando la vinculación del sector científico-tecnológico con su entorno socio-productivo.

Revista Digital (i) (ISSN 2684-0227) de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis

- **Recursos Financieros**
- ✓ Montos totales y parciales según su distribución propuesta.

De acuerdo a lo observado por la comisión central del PDI este proyecto no recibe financiamiento específico del programa, dado que posee otras fuentes de financiamiento.

- **Relaciones con otras líneas de financiamiento.**
- ✓ Denominación y Descripción de la línea de financiamiento.
- ✓ Montos de financiamiento.
- ✓ Recursos Humanos.
- ✓ Recursos Organizacionales.
- ✓ Recursos Materiales.
- ✓ Recursos Físicos (equipamientos, aulas, etc.).
- **Cronograma.**
- ✓ Distribución temporal de las acciones y estrategias previstas.
- ✓ Se recomienda emplear como herramienta de distribución y presentación el Diagrama de Gantt.

Se trata de una revista digital de difusión libre y gratuita, de publicación cuatrimestral

- **Evaluación del Proyecto.**



1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

- ✓ Se recomienda proponer evaluación del proceso de ejecución del proyecto (vinculado al logro de las metas, al uso del tiempo, a la distribución de recursos, etc.) para obtener indicios que permitan re planificar y corregir rumbos, si fuera necesario. Además, de evaluación de resultados e impacto.

A fin de verificar la eficiencia en la ejecución del proyecto, se realizara el análisis e informes en cada una de las etapas del desarrollo, atendiendo el nivel de los objetivos propuestos y el grado de las actividades e hitos planteados con la ejecución del proyecto.

Los resultados a través de estos instrumentos nos representara el nivel de desempeño efectivamente con estándares que nos van permitir el cumplimientos de las metas establecidas. Serán cuantitativo y/ o cualitativo.

Hoja de firmas